+34 695 577 651

info@lw-estates.com

Apartamento en Benalmadena Costa

Referencia: R5523385



Dormitorios: por petición

Baños: 1

M²: 37

Precio: 194.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad: Apartamento

Plazas: por petición

Día de la impresión : 5th Noviembre 2026













Descripción:Bonito y luminoso estudio tipo suite de 37 m², reformado y amueblado, situado a tan solo 500 metros de la playa y muy cerca del Parque de la Paloma. Una vivienda acogedora y funcional, ideal tanto para disfrutar de las vacaciones como para vivir durante todo el año o disponer de una segunda residencia junto al mar. Cuenta con una distribución práctica que aprovecha al máximo el espacio, zona de estar, cocina equipada y baño. Su orientación sur aporta una agradable luminosidad natural, creando un ambiente cálido y confortable. Ubicado en una zona tranquila y bien comunicada, el inmueble dispone de aire acondicionado y acceso a piscina comunitaria y jardines, perfectos para disfrutar del buen clima de la Costa del Sol. Garaje tipo box en el edificio de enfrente opcional por 42.000 € y trastero opcional por 6.000€ Una excelente oportunidad para quienes buscan un espacio cómodo, listo para disfrutar, cerca de la playa, de zonas verdes y de todos los servicios. ¡No deje pasar esta oportunidad y venga a visitarlo sin compromiso! En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025 se hace constar que en el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación: - ITP (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales): se aplicará el tipo impositivo vigente en Andalucia (generalmente el 7%) sin perjuicio de tipos reducidos aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el valor de referencia de catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior. - Gastos de Notaria: los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989. - Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto ■1427/1989. - ■Gastos ■de ■Gestión: si ■fueran ■necesarios, ■los ■honorarios por ■la ■tramitación administrativa ■ascienden a 500€ ■aproximadamente (IVA ■incluido) - Honorarios ■de la agencia: ■Incluidos ■en ■el ■precio ■de ■venta.

Destacado:

None, Piscina, Ascensor, None, Jardín privado, Reventa